

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

23692 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasaia por la que se somete a información pública, la solicitud de concesión formulada por la "Mancomunidad municipal de aguas del embalse del río Añarbe".*

En aplicación del artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete a información pública la solicitud de concesión formulada por la "Mancomunidad municipal de aguas del embalse del río Añarbe" para la formalización de la ocupación de 8.867,44 metros cuadrados en el puerto de Pasaia con infraestructuras de saneamiento.

Se otorga un plazo de veinte (20) días laborables desde la publicación del presente anuncio, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a dicha solicitud.

Pasaia, 10 de abril de 2018.- El Presidente, Felix Garcíandia Telleria.

ID: A180027177-1